De:

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

Enviado el:

martes, 06 de noviembre de 2018 03:55 p.m. 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co';

Para:

'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'aibarra@procuraduria.gov.co';

'iuridica@valledupar-cesar.gov.co'

**Asunto:** 

2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

**Datos adjuntos:** 

AUTO QUE ADMITE RAD 2018-00266.pdf; DEMANDA RAD 2018-00266.pdf

# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, seis (6) de noviembre de 2018

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**Demandante: ROSALBINA TORO HERRERA** 

Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM- SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00266-00

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha veinticuatro (24) de mayo del 2018, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el

1

artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que lo vincula de manera oficiosa en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy seis (6) de noviembre de 2018.

#### Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora.

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO Secretaria

De:

Microsoft Outlook

Para:

juridica@valledupar-cesar.gov.co

**Enviado el:** 

martes, 06 de noviembre de 2018 04:00 p.m.

Asunto:

Retransmitido: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

# Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@valledupar-cesar.gov.co (juridica@valledupar-cesar.gov.co)

Asunto: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00266 NOTIFICACIÓN ...

1

#### Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De:

postmaster@defensajuridica.gov.co

Para:

procesos nacionales@defensajuridica.gov.co

Enviado el:

martes, 06 de noviembre de 2018 04:00 p.m.

Asunto:

Entregado: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

#### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00266 NOTIFICACIÓN ...

De:

Microsoft Outlook

Para:

aibarra@procuraduria.gov.co

Enviado el:

martes, 06 de noviembre de 2018 04:01 p.m.

Asunto:

Retransmitido: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

# Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00266 NOTIFICACIÓN ...

3

#### Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De:

notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>

**Enviado el:** 

martes, 06 de noviembre de 2018 04:04 p.m.

Para:

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

Asunto: Datos adjuntos:

Leído: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA Leído: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

De:

Microsoft Outlook

Para:

 $notificaciones judiciales @\,mineducacion.gov.co$ 

Enviado el:

martes, 06 de noviembre de 2018 04:00 p.m.

Asunto:

Retransmitido: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

 $\underline{notificaciones judiciales@mineducacion.gov.co\ (notificaciones judiciales@mineducacion.gov.co)}$ 

Asunto: 2018-00266 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00266 NOTIFICACIÓN ...